

LEONARDO LEONSA S.A.

5 de Junio del 2006

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la CIA. LEONARDO LEONSA S.A. para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas y cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

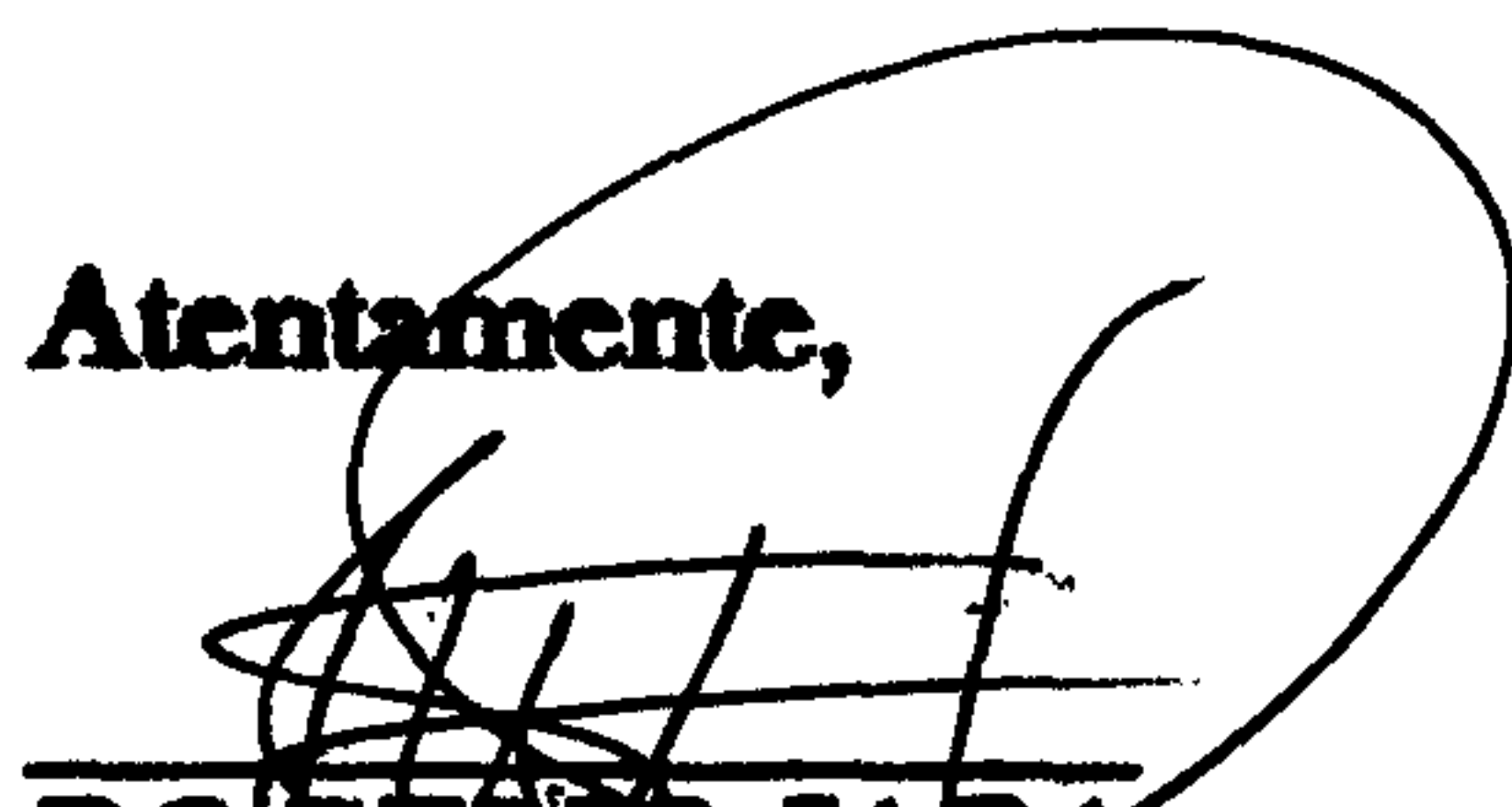
He revisado el Balance General de la CIA. LEONARDO LEONSA S. A. al 31 de diciembre del año 2002 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo determinado en esa fecha.

Estos Estados son de responsabilidad de la administración de la compañía. Es mi responsabilidad de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas Legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables de acuerdo a las normas de Contabilidad Ecuatoriana en General.

En este ejercicio comprendido del año 2002 por no haber tenido actividad alguna no ha sido necesario de contratar personal por lo tanto no ha tenido incidencia de carácter.

Atentamente,


ROGELIO JARA
REGISTRO N° 5380

